



TELEVISIÓN Y ARCHIVOS AUDIOVISUALES. NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL NOTICIERO DE CANAL 10 DE CÓRDOBA (SRT-UNC).

*Por Silvia Romano**

Resumen: Este escrito resume la historia del Archivo Fílmico de Canal 10, perteneciente a los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT), desde su creación hasta la actualidad pero focalizada en dos momentos y marcos institucionales diferentes en la gestión del acervo: el primero, transcurre desde su conformación en 1962 hasta 1980, cuando deja de utilizarse el soporte fílmico para los registros noticiosos. En ese proceso se consideran las características y los fines de su organización; el segundo, toma como referencia inicial el año 1994, cuando se produce el traspaso del Archivo a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC para su conservación, preservación y custodia en el marco de convenios entre los SRT y la UNC. En esta etapa se revisan las acciones desarrolladas hasta la fecha en torno a la gestión del acervo en el nuevo contexto académico, como la formación del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA), y su relación con los criterios establecidos para la protección y difusión del patrimonio audiovisual.

Palabras clave: archivos audiovisuales- televisión-Archivo Fílmico – SRT/UNC.

Origen y desarrollo del archivo en los SRT

La historia de la conformación del Archivo Fílmico Documental de Canal 10¹ de Córdoba debe considerarse en el marco institucional de la creación del

* Profesora Titular en la Facultad de Filosofía y Humanidades, directora del Programa "Recuperación y análisis de información de Archivo Fílmico Documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba" (CIFYH) y directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico (CDA) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC



propio canal de televisión (11 de mayo de 1962) y del Servicio Informativo que le dio vida, para entender las lógicas y los fines de su organización y empleo en dicho contexto. Esa historia no está desvinculada, por cierto, de los contextos políticos, sociales, económicos y culturales más generales, ni del estado de desarrollo tanto de las tecnologías de la comunicación y la información como de la archivística que, por cuestiones de espacio, sólo mencionaremos cuando corresponda.

En 1962, el canal de televisión *LV80 Canal 10* (en adelante Canal 10) se integró con *LW1 Radio Universidad* gestionada por la Universidad Nacional de Córdoba desde 1958. A partir de entonces ambas emisoras constituyeron los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante SRT) siendo el único medio de carácter público y universitario de la provincia. Para esa fecha sólo existía en Córdoba un canal privado (Canal 12, 1960) y más tarde se sumaría otro, también de gestión privada (Canal 8, 1971). Este cuadro de situación se mantiene en la actualidad en la esfera de la televisión abierta.

Los fines de la creación del canal universitario fueron los de “educar, informar, y entretener” y su misión sería la de difundir la cultura, la educación y la ciencia “más allá de las aulas”. Desde su inauguración el Canal emitió programas informativos diarios presentados por un relator en vivo. En esos inicios se contaba con pocas imágenes y el material informativo lo proporcionaba Radio Universidad, conformando ambas emisoras un único Servicio Informativo (en adelante SI) con dos redacciones.² El material audiovisual disponible entonces provenía de agencias de noticias extranjeras y, según los testimonios recogidos, en menor medida de lo que se recibía del canal 11 de Buenos Aires, que llegaba por avión a la mañana y se devolvía por la tarde; mientras que la producción informativa local estaba limitada por la falta de recursos tecnológicos.³ Esto explica, en parte, que el grueso de las imágenes de 1962 conservadas en el Archivo sean las de origen internacional, de la agencia norteamericana United Press International (UPI) y muy escasas las

¹ Esta denominación se instituyó a partir del traspaso del Archivo al ámbito universitario, que abordaremos luego.

² El Servicio Informativo se mantuvo unificado bajo la dirección de Sergio Villarreal hasta 1967 y de Santiago J. Perez Gaudio, hasta fines de 1973. Cfr. Romano, Silvia “Política, Universidad y Medios: aportes para una historia de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba (1958/1980), p.69 en Silvia Romano (coord) *Política, universidad y medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002

³ Se filmaba con cámaras Bolex en película reversible de 16 mm blanco y negro. Los registros eran mudos, requiriéndose de grabadores portátiles para registrar el audio.



producidas por Canal 10. La contemporánea adquisición de una parte de la colección de fotos periodísticas de Antonio Novello procuró sin duda compensar la falta de imágenes en movimiento.⁴ Poco después se sumó material audiovisual proveniente de otras agencias internacionales, como la inglesa London TV (ITN) -aunque por un corto lapso- y la alemana Deutsche Presse Agentur (DPA). Más tarde se contrataron los servicios de la agencia European Television Service (ETES).

Hasta 1967 la producción del SI, en particular de registros noticiosos realizados en Córdoba, se fue incrementando lentamente.⁵ Es a partir de 1968, con la incorporación de la cámara con sistema Auricón, que la producción informativa local creció de manera significativa. El nuevo equipamiento permitió el registro sincronizado de imagen y sonido óptico en película reversible de 16 mm blanco y negro, lo que incidió tanto en el volumen como en la calidad de la producción local. En 1968 también se instauró "Crónica 10" como el nombre del programa de noticias "Preparado por Canal 10", que además perduraría en el tiempo.⁶ Para esa fecha se contrataron además los servicios informativos de Canal 7 y Canal 9, que enviaban cotidianamente copias de sus noticieros -también en películas de 16 mm. Sin embargo esa dependencia en la provisión de noticias "nacionales" empezaría a declinar después de 1972, cuando Canal 10 estableció su Corresponsalía en Buenos Aires.⁷ Desde esa fecha y hasta 1974 se produjo un aumento notable de la producción informativa propia en el ámbito local y nacional que se relaciona con los cambios señalados, pero sobre todo con el retorno a la democracia y el orden constitucional, acompañado por el ciclo ascendente de la movilización y participación política de masas iniciado hacia 1969.

A partir de 1975 la inestabilidad política institucional y la legislación de control y censura a la prensa se reflejaron en la producción informativa de Canal 10, que disminuyó sensiblemente con respecto al período 1970-1974 y se acentuó después del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. Para 1975 se suspendió la Corresponsalía en Buenos Aires y se interrumpieron los servicios

⁴ Se trata de negativos en placas de vidrio de 9 cm x 12 cm que no habían sido incorporados al archivo y que rescatamos de un depósito de materiales en desuso.

⁵ Ocasionalmente se enviaban reporteros a Buenos Aires.

⁶ Véase Banegas, Sonia y Palacios, Marta (colab) "Análisis de los programas informativos de Canal 10 (1962/1980)" Cuadro 1, pp. 145-147, en Silvia Romano (coord) *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002 Entre 1969 y 1970 el informativo pasó a tener dos emisiones diarias estables. Ibidem

⁷ En 1972 se produjo a su vez el cambio del estatuto jurídico de los SRT que se constituyó como Sociedad Anónima con mayoría estatal.



de las agencias UPI y DPA, siendo reemplazados por ETES hasta 1980. Hay que destacar aquí que las filmaciones realizadas por Canal 10, a diferencia de las recibidas de otras agencias, eran originales de cámara y por lo tanto tienen el carácter de *documento único*. Sin embargo, debido a las pérdidas ocurridas en otros medios televisivos, muchas de esas copias pasaron a tener el mismo carácter.

Con los registros fílmicos mencionados el SI de Canal 10 fue conformando lo que en la época se nombraba como "cineteca" o "filmoteca", cuya función era servir de apoyo y recurso a la tarea diaria de la programación informativa. Es de hacer notar que la creación de archivos de los noticieros ya era una práctica habitual de los servicios informativos de los medios de comunicación audiovisual, por cuanto permitía contar con imágenes para ilustrar notas, para realizar programas especiales, para aniversarios o para acontecimientos imprevistos, como la muerte de un gobernante.⁸

La organización del archivo así como el sistema para su catalogación siguió, en líneas generales, la propuesta plasmada en 1965 en una tesis de licenciatura de la Escuela de Bibliotecarios.⁹ Aunque resulta difícil establecer si tal organización se llevó a cabo desde los primeros años, debido a la falta de espacio disponible en las dependencias del Pasaje Muñoz donde funcionó el área de compaginación y archivo del noticiero hasta su mudanza a la planta de Marqués de Sobremonte en 1974, todo indica que el acervo se fue estructurando y almacenando tempranamente en secciones que asociaban ámbitos geográficos de procedencia con agencias productoras.¹⁰ Es decir separando noticias del ámbito local (Canal 10), nacional (Canal 7, Canal 9 y Corresponsalía) e internacional (London News, UPI, DPA y ETES). A su vez, al interior de cada subconjunto o serie se siguió un ordenamiento cronológico. Todo ello se tradujo físicamente en su almacenamiento diferenciado en estanterías con cajones y/o envases (latas de película virgen reutilizadas). Tanto los rollos de película como los cajones o envases fueron identificados individualmente. Cabe señalar aquí que, en términos generales, cada rollo de película corresponde a un evento o noticia y su duración varía entre los 30

⁸ Cf. Fang, Irving E. *Noticias por televisión*, Ediciones Marymar, Buenos Aires, 1977, p. 63

⁹ Cf. Boixados, M. Cristina "Reconstrucción de los criterios de organización y usos del Archivo Fílmico Canal 10 de Córdoba" en Silvia Romano (coord) *Política, universidad y medios...* op.cit. donde se analiza la tesis de Dorilda Pereyra titulada "Servicio informativo de televisión. Proyecto general y organización de una cineteca".

¹⁰ Por caso, M. E. Pipa quien comenzó a trabajar en el archivo de canal 10 en 1969 o 1970 señalaba que para entonces ya existía un modelo, un criterio de clasificación. Con respecto al espacio físico, recordaba que era una habitación pequeña, encerrada y llena de polvo. Entrevista a M. E. P. del 20/11/99



segundos y los 5 minutos.¹¹ Sin embargo, una parte del material de los canales 7 y 9 se guardó tal como fue recibido, es decir bajo la forma de bobinas de entre 10 y 20 minutos de duración correspondientes a sus noticieros del día que incluían noticias locales (de Buenos Aires) nacionales e internacionales. Como es de suponer, estas imágenes no fueron utilizadas en el noticiero del Canal 10, ni catalogadas y almacenadas en un lugar específico, seguramente porque en su momento no se consideró de interés la difusión de los contenidos informativos que incluían.¹² Tampoco se incorporó al archivo parte del material filmado y no emitido, que fue guardado con las órdenes de filmación en bolsas de papel, al igual que otros registros proporcionados por la secretaría de prensa de la gobernación.

Además del material noticioso hasta aquí mencionado y que constituyó el grueso del archivo, el acervo se conformó con registros realizados para otros programas locales, tales como Cátedra Universitaria, Panorama Universitario, La política – Los hombres, Mención cultural, Revista Cultural, Teorema, Fabulario, Caminos y caminantes, Grandes temas nacionales, etc. Parte de estas filmaciones integraron lo que se denominó el Centro de Documentación, creado hacia 1970 como una sección del Departamento Cultural, más vinculada con el área de Extensión de la UNC.¹³ Pero las películas de esta sección no se identificaron con los mismos criterios que los del SI y se guardaron en cajones que incluían notas locales, nacionales e internaciones, entre las cuales se contaban varias del archivo del noticiero, seguramente por haberlas empleado en otros programas.¹⁴ Del mismo modo se almacenó un conjunto de rollos que

¹¹ Las noticias internacionales llegaban etiquetadas individualmente y con su propia signatura topográfica, mientras que las provistas por los canales bonaerenses venían montadas o empalmadas unas con otras en bobinas mayores que eran desarmadas para su utilización en el noticiero y luego guardadas con su identificación individual. Según un entrevistado, de las bobinas que se desarmaban a veces solo tenían interés una o dos notas. Entrevista a M. Pintarelli, 24/11/00

¹² Estos materiales, así como otros rollos de mayor tamaño, no fueron instalados en estanterías ni resguardados en envases específicos sino que se guardaron en cajas grandes de cartón. Según un entrevistado, de las bobinas recibidas que se desarmaban a veces solo una o dos notas podían ser de interés para el noticiero.

¹³ Según el testimonio de un entrevistado que participó en la conformación del Departamento, prácticamente fue desarmado después del 73 y el Centro de Documentación fue trasladado frente a un baño.

¹⁴ Los rótulos indicaban sólo un nombre propio, un lugar o un tema, por ejemplo "Laura Devetach", "Serpentario" o "Artesanías" sin referir fecha, ámbito ni agencia, mientras que -como se verá enseguida- los registros del noticiero eran precisos en estos aspectos.



registraba imágenes de personalidades del ámbito local, nacional e internacional.

Otro grupo de materiales fílmicos componente del acervo fue el proporcionado por el consulado de Francia, constituido por documentales y programas como los titulados *Crónicas de Francia*, *Francia en el Mundo*, *Panorama de Francia*, *Imágenes de Francia*, *Conocimiento de Francia*, *Para usted señora*. Este subfondo pertenece al período 1964-1969 y está constituido también por rollos de película reversible de 16 mm en blanco y negro, de entre 10 y 30 minutos de duración. Los mismos se mantuvieron en sus envases de origen de lata o cartón, según el caso.

Salvo las parcialidades mencionadas, los criterios para la identificación de los rollos consistieron en atribuirles un número de serie o signatura topográfica según el ámbito de producción y agencia, el cual fue consignado en un rótulo junto con la sigla o inicial de la agencia y la fecha del evento, así como el título o descripción breve del tema de la noticia. Las películas así identificadas se guardaron en cajones y latas que registraban en su exterior el rango numérico del contenido, la agencia, el año.

Los auxiliares descriptivos que permitían la localización de los registros audiovisuales fueron básicamente tarjetas individuales mecanografiadas, organizadas en ficheros ordenados por ámbitos y con diversas entradas por temas, reparticiones, nombres propios, etc. Estas fichas contienen la signatura topográfica mencionada arriba, un breve resumen del contenido, lugar, fecha, duración de la noticia.¹⁵

Entre 1978 y 1980, el advenimiento de la televisión en color y nuevas tecnologías para el registro audiovisual indujeron sucesivos cambios en la producción del noticiero. Si bien la emisión en colores llegó al Canal 10 en 1980, en ese período comenzó a utilizarse película de color con banda magnética para la grabación del audio. No obstante, como hemos estudiado en otra parte, la reconversión tecnológica del medio televisivo se produjo en 1980 con el reemplazo de la película por el video.¹⁶

A partir de entonces y hasta principios de los 90 el archivo de películas quedó prácticamente inactivo, aunque continuó en el ámbito del noticiero. Del mismo modo dejó de utilizarse el equipo de Telecine, destinado a la transmisión de las películas por televisión. Según se ha podido constatar, mientras el archivo

¹⁵ Sobre las características de la fichas y estructura del fichero, Cf. Boixadós, M. C. "Reconstrucción..." op. cit. e Izquierdo, Eugenia, Mapa de Ficheros del Archivo Canal 10, Documento de Trabajo de uso interno del CDA, noviembre de 2008 (inédito).

¹⁶ Cf. Romano, S. "Política, Universidad y Medios..." op.cit.



estuvo bajo la gestión del Servicio Informativo no se adoptaron medidas especiales para el control de las existencias ni de las condiciones medioambientales relacionadas con la conservación de las películas.

El archivo fílmico en un nuevo marco institucional: la Facultad de Filosofía y Humanidades

A fines del año 1993, los SRT plantearon a la dirección del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) la posibilidad de un acuerdo de colaboración para procesar y convertir a video el material fílmico de su archivo a los fines de reutilizarlo en la programación del Canal 10. A tales efectos y a solicitud de esa dirección esbozamos un plan de investigación y extensión a desarrollar desde las cátedras Historia Social y Económica Argentina y Teoría y Técnicas de la Investigación Social, a las que se sumó la de Cine y TV Argentino y Latinoamericano.¹⁷ Sobre esa base, en marzo de 1994 se estableció el primer convenio con los SRT donde se propuso centralmente ordenar, catalogar, compaginar, transferir a video (VHS y SVHS) material fílmico y sistematizar la información en una base de datos (MicroIsis), para su entrega mensual en los soportes correspondientes. Asimismo, en esta instancia el Dpto. de Cine se comprometía a conformar un equipo integrado por docentes y alumnos para el desarrollo del plan de trabajo y establecer en un lapso de 15 días el volumen de materiales a procesar y entregar durante la vigencia del convenio.¹⁸ En el mismo convenio se estableció que el Archivo sería trasladado en su totalidad al Departamento de Cine para la realización de las tareas mencionadas y para su custodia en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Al respecto disponía que "...una vez ordenado el material, el Archivo Fílmico será depositado para custodia y consulta en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades...".

Con la descripción anterior hemos querido poner de manifiesto no sólo las circunstancias en las que se produjo el traspaso del Archivo Fílmico a la Facultad sino también las líneas de desarrollo esbozadas desde el inicio por el Programa de "Recuperación y análisis de información del Archivo Fílmico

¹⁷ Plan inicial elaborado por S. Romano, titular de las cátedras mencionadas en primer término. Para esa fecha la jefatura del Dpto. de Cine y TV estaba a cargo de Marta de la Vega, titular a su vez de la asignatura Cine y TV Argentino y Latinoamericano.

¹⁸ El convenio se firmó el 29 de marzo de 1994 por un período de seis meses. El equipo de trabajo se desempeñaría bajo la responsabilidad y coordinación de S. Romano y M. de la Vega, responsables también del cumplimiento del convenio.



documental Canal 10", que se constituiría simultáneamente para la investigación, extensión y formación de recursos humanos en el campo. En este sentido hay que destacar que el marco institucional y los fines de la universidad pública fueron las condiciones de posibilidad o facilitadoras para que un Programa de esa naturaleza pudiera implementarse. Si bien es cierto que para esa fecha no existían experiencias semejantes en Córdoba y el país, ni había conocimiento disponible y/o accesible sobre conservación, preservación y documentación de noticias televisivas en soporte fílmico, el ámbito académico y particularmente los trayectos de formación de sus integrantes permitieron articular y potenciar saberes para desarrollar un proceso creativo en el rescate de este patrimonio en imágenes y sonidos. Es de hacer notar asimismo, que en esa época tampoco había en la comunidad universitaria ni en la sociedad en general una clara conciencia de que esos registros fueran parte de nuestro patrimonio cultural, la que se fue generando a partir de su puesta en valor y de hacer visibles los contenidos documentales entre otras acciones.¹⁹

Nuestra apreciación del acervo como patrimonio cultural de Córdoba y el país que había que proteger, conservar y preservar; y de sus componentes como documentos, que podían servir de base para la creación de conocimiento y la construcción de otros discursos audiovisuales orientó desde el inicio el desarrollo del plan de trabajo y del Programa, permitiendo dar respuesta a la tensión existente entre los requerimientos del cuidado de los materiales y la accesibilidad necesaria para su empleo en investigación, docencia, realizaciones audiovisuales, etc. De allí que el diseño de los procesos a llevar a cabo tuvo como prioridad la protección y conservación de las películas en el mejor estado posible y, al mismo tiempo, la generación de los medios de acceso a través de otros soportes y auxiliares descriptivos, disponibles tanto para los SRT como para la comunidad universitaria y el conjunto de la sociedad.

Esta concepción se inscribe en los lineamientos brindados a nivel internacional por las Recomendaciones de la UNESCO en 1980 para la salvaguardia de las imágenes en movimiento, por su carácter de patrimonio cultural, histórico, científico, etc. de las naciones; y los del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental (2002). El trayecto realizado por el Programa de Recuperación del Archivo Canal 10 coincide asimismo con las pautas sistematizadas por Ray Edmonson en *Filosofía de los Archivos Audiovisuales* (1998) y por otros autores y

¹⁹ Un ejemplo de ello fue la resolución producida en 1997 por el H. Consejo Directivo de la Facultad ante la presentación de un informe de avance del Programa, al declararlo "de interés para la Universidad y la sociedad" alentando su continuidad. En igual sentido se pronunció en 1998 el H. Consejo Superior de la UNC, a propuesta de un consiliario de la Facultad.



entidades que los nuclean, como se verá enseguida.²⁰ En este sentido, conviene señalar que la definición de "patrimonio audiovisual", "archivos audiovisuales" y "documentos audiovisuales", así como la caracterización de sus particularidades y especificidad es un fenómeno de los últimos quince años. Esto permitió unificar criterios para la gestión y conservación de acervos audiovisuales, así como establecer articulaciones y diferencias con la de acervos textuales. Como ha señalado Edmonson, "La filosofía del archivo audiovisual puede tener mucho en común con la de otras profesiones especializadas en la recopilación de documentos, pero debería dimanar *de la naturaleza de los medios audiovisuales*, más que de una analogía automática con esas profesiones."²¹ Por eso trata de describir los medios audiovisuales por *lo que son*, y no *por lo que no son*, evitando expresiones como "no libros", "no textos" o "materiales especiales".

En relación con lo anterior, es importante destacar que otro elemento que contribuyó a facilitar la tarea de recuperación y conservación del acervo fue la homogeneidad de sus principales componentes en cuanto a procedencia, soporte y formato (película de seguridad, triacetato de celulosa, 16 mm, b/n) así como su organización previa. Ello permitió reconstruir y mantener la estructura de origen y compatibilizar los principios archivísticos de procedencia y orden original con los específicos referidos a los archivos audiovisuales.

Recorridos y procesos...

Tras la firma del primer convenio con los SRT, se llevaron a cabo de manera casi vertiginosa el traslado del Archivo -en varias etapas-, su instalación en espacios acondicionados para el almacenamiento provisorio, la conformación del grupo de trabajo, los sondeos del material; el diseño de los

²⁰ Nos referimos principalmente a la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) a la que estamos asociados desde 1999 y a la Federación Internacional de Archivos Filmicos (FIAF). Entre los autores que más han aportado al conocimiento de los soportes audiovisuales y su conservación se destaca Alfonso del Amo García, Jefe de la Comisión Técnica de FIAF y del área de conservación de la Filmoteca Española.

²¹ Edmonson, R. *Filosofía de los archivos audiovisuales*, op cit. Sección A. Al respecto, tanto Edmonson como del Amo García (2006) y otros autores destacan que los criterios de ordenamiento de los materiales están determinados por la naturaleza físico química de los materiales, el formato y el estado de conservación. Edmonson incluye un cuadro comparativo de las características de los Archivos audiovisuales, Archivos generales, Bibliotecas y Museos, (Apéndice 2) destacando que los primeros comparten saberes, prácticas y funciones de los otros tres, a la vez que poseen los específicos de los medios audiovisuales.



instrumentos para el inventario y catalogación de las películas, el diseño de la base de datos y la definición de la terminología para la indización; la de los procedimientos y secuencias de los procesos de ordenamiento, limpieza, compaginación y montaje de los rollos, su transcripción a video, el análisis y descripción de los contenidos, los instrumentos de registro de estas fases, la elección de los elementos de limpieza y manipulación de las películas, las primeras pruebas y las estimaciones de los resultados a lograr, a la vez que se iban formando los integrantes en las distintas instancias y en la operación de los recursos técnicos para su desarrollo.²²

La metodología elaborada en esta primera etapa resultó eficaz y adecuada a los fines propuestos, por lo que se mantuvo hasta el presente con escasas variantes. A esa matriz se sumaron desarrollos del propio proceso y mejoras lógicas derivadas de los avances en los medios y tecnologías de almacenamiento e informáticas. Del mismo modo, los conocimientos adquiridos se pusieron en relación con los producidos en el campo de los *archivos audiovisuales*, como se ha sintetizado más arriba, incluyendo en ello la actualización continua mediante la participación en foros y seminarios de la especialidad.

La experiencia adquirida en el primer año y sus resultados -mensurables en 50 horas de película/noticias transcritas a video (SVHS y VHS) y documentadas en la base de datos-, permitieron la renovación del convenio con los SRT en 1995, 1996 y 1997, este último prorrogado hasta 1999, en cuyo marco se procesaron 400 horas más de noticias accesibles en video y base de datos.²³ Las copias generadas simultáneamente por el Programa para su consulta y reproducción en la Facultad, así como el equipamiento adquirido al efecto fueron conformando el espacio de extensión y trabajo del mismo, que

²² A tales efectos se contó con el apoyo del CIFFyH para el diseño de la base de datos y el entrenamiento para su manejo, el de los SRT para el entrenamiento de integrantes en la operación del Telecine; a la par que se realizaron consultas a docentes de Cine y TV, Archivología, Bibliotecología, Ciencias Químicas, etc. para recabar antecedentes en la materia y en conservación fotográfica, sobre la que había más experiencia en Argentina y permitió contar con la colaboración del especialista Luis Priamo. El grupo de trabajo se integró con aprox. quince personas entre docentes y alumnos de Cine y TV e Historia.

²³ El aporte inicial de los SRT, consistente en el equipo de Telecine y una PC usados, recursos para el traslado del archivo, la adquisición de insumos y el acondicionamiento del espacio de transfer fílmico, más cuatro pasantías para colaboradores. En los siguientes convenios el aporte consistió en pasantías, que se redujeron primero a tres y luego a dos; y la participación de personal de los SRT en el área de montaje durante 1995 y 1996. Los soportes de almacenamiento para la entrega de las imágenes fueron proporcionados por los SRT.



luego se constituiría como Centro de Documentación Audiovisual-Archivo Fílmico (CDA).²⁴

Si bien hemos destacado la ventaja de la pertenencia a la Universidad para llevar adelante el Programa de Recuperación del Archivo, donde su inscripción en el Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad (CIFYH) brindó el marco adecuado para las investigaciones conexas, la formación académica de los integrantes y la interacción con otros proyectos, así como la inserción del mismo en un ámbito de estudios relacionados aportó numerosos colaboradores; hay que tener en cuenta que, en el contexto del desfinanciamiento de la universidad pública de la segunda mitad de los 90, las condiciones materiales para su desarrollo eran poco propicias. Por caso, una de las principales dificultades fue la falta de espacio físico para albergar el archivo y para realizar los trabajos, de equipamiento específico en buenas condiciones, de recursos para la compra de insumos y soportes de almacenamiento, sea porque los subsidios eran muy magros o porque no se efectivizaban, a lo que se sumaron las dificultades de los SRT para sostener, entre otros, las pasantías y el mantenimiento o reparación del Telecine convenidos. En relación con el espacio físico, sin contar el traslado inicial del archivo desde los SRT, tuvimos que realizar otras dos mudanzas con la ayuda de alumnos y adaptar espacios de almacén y trabajo. Hasta 1999 estuvimos dispersos en dos edificios distantes cuatrocientos metros uno de otro y trabajando en distintos ámbitos bastante precarios.

En ese contexto fuimos afrontando y resolviendo los problemas con diversas estrategias, haciendo lo mejor posible dentro de lo posible. Es decir, buscando soluciones acordes con los recursos disponibles privilegiando siempre la conservación de los originales y el acceso.

En 1999 la Facultad asignó al Programa un lugar centralizado y adecuado en el espacio dejado por la Biblioteca de Antropología al trasladarse al nuevo edificio de la Biblioteca Central. En su interior se construyó la bóveda para

²⁴ Los recursos para la compra de los soportes video, envases, insumos, fotocopias, equipos – tales como PC, impresora, escaner, TV, cañón de video, etc.- e instrumentos de trabajo, como carretes, empalmadoras, bobinadoras, termohigrómetros, etc. provinieron de subsidios a proyectos del Programa, otorgados entonces por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR); la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC (Secyt), la Fundación Antorchas, y aportes del propio Dpto. de Cine y la Fundación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Más tarde se obtuvieron subsidios de la Agencia Córdoba Ciencia SE (ex Conicor); el CONICET, la Secyt-UNC, a proyectos anuales o bianuales, así como otros aportes de Fundación Antorchas, de la Facultad de Filosofía y Humanidades (equipamiento informático) y de Canal 12 en calidad de contraparte de los Convenios establecidos desde 2005 para la recuperación del Archivo Histórico de su Noticiero.



almacenar las películas, fotos, videos y se la acondicionó con equipo de frío, deshumectador, extractor de aire y termohigrómetro electrónico para el control de temperatura y humedad, poco después se incorporaron nuevas estanterías y envases de conservación específicos. El traslado al nuevo espacio, al permitir la reunión de todo el material, posibilitó además completar los procesos de identificación, reordenamiento e inventario de la totalidad del acervo. A su vez, contribuyó a institucionalizar un espacio de consulta pública, establecer una pasantía para atenderla y generar otros medios y recursos para facilitar el acceso a la documentación. Así se fue consolidando el CDA, cuyo desarrollo fue reconocido y reglamentado en 2002 por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad (Ordenanza HCD N° 02/02), instituyéndose como una dependencia de ésta. Sobre esas bases, para 2005 se estableció un nuevo convenio con los SRT a los fines de fijar las pautas de uso y las condiciones de guarda y permanencia del archivo en la Facultad. Paralelamente, el mismo año y sin cambiar la sigla, el CDA modificó su denominación por Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico.

La gestión del acervo: actividades, articulaciones, proyecciones.

La labor desarrollada en la gestión del acervo fílmico y fotográfico del Archivo Canal 10 puede inscribirse en las cuatro grandes acciones orientadas a la salvaguardia del *patrimonio audiovisual*: a) el *rescate*, incluye la investigación sobre su ubicación y existencia, recolección e inventario inicial; b) la *conservación*, que implica no solamente el almacenamiento adecuado de los originales y copias de proyección, sino también de los elementos que permiten su reproducción c) la *preservación*, implica los procesos de restauración, copiado y duplicado; y d) *acceso público* a los documentos que forman parte del patrimonio audiovisual, hacen necesario su catalogación e indización que permite un mayor conocimiento acerca del documento audiovisual, consulta, divulgación y reutilización. Conviene señalar que, al mismo tiempo, se define como *archivo audiovisual* a la organización (institución o departamento de la misma) que desarrolla este conjunto de acciones de manera simultánea y continua.²⁵ A partir de las mismas resumiremos a continuación las principales

²⁵ Estas definiciones surgen de los análisis de estatutos de instituciones del campo, como la SEAPAVAA (Asociación de Archivos Audiovisuales de Asia Suroriental y el Pacífico, 1996) expuestos por Ray Edmonson (1998) y por Rito Torres (2004)



actividades y resultados alcanzados a lo largo de estos quince años de trabajo sistemático y continuado.

- a) *El rescate*, incluyó la identificación, el ordenamiento, la limpieza gruesa, la restauración de rótulos, inventario manual -rollo por rollo- en planillas diseñadas al efecto que permitieron el registro sistemático de toda la información relativa al soporte y los datos catalográficos consignados en rótulos, envases, etc. En numerosos casos implicó la reubicación de rollos en el lugar correspondiente (cajón o lata). En este sentido hay que aclarar que las secciones conformadas en origen, como el mencionado "Centro de Documentación", se inventariaron tal como se encontraban. En el caso de los materiales almacenados en latas, se procedió a la apertura y revisión del contenido de cada una de ellas para su clasificación y posterior inventario, por agencias y fechas, debido a que la mayoría de los envases habían perdido su identificación. En numerosos casos se reemplazaron los que estaban en mal estado y se desagregaron en más de una lata –manteniendo la identificación exterior- los rollos que presentaban deformación por haber sido comprimidos para que cupieran en el envase. A su vez se atribuyó un código alfanumérico para identificar e inventariar el material no incorporado originalmente al archivo y almacenarlo en envases y condiciones adecuadas²⁶. Estas actividades permitieron no sólo acondicionar el material sino también tomar conocimiento sobre la totalidad de las existencias, para determinar lagunas o faltantes y para su control. Sabemos así que el archivo fílmico cuenta con 70.000 rollos de película y que la diferencia entre lo producido y lo conservado por Canal 10, oscila entre el 20 % y el 30 % según los años. Las planillas de inventario, han sido encarpadas por secciones o series y sus contenidos están siendo ingresados en una base de datos específica. De manera semejante se procedió con el rescate de los negativos de vidrio. Aunque la descripción del proceso excede el propósito de este artículo, baste señalar que la colección de 8.600 negativos fue recuperada, inventariada y organizada como sub fondo del archivo Canal 10.²⁷ En cuanto a la investigación sobre el archivo, se reconstruyeron los criterios y las prácticas de organización y almacenamiento de los registros audiovisuales, el origen de los mismos, las condiciones de producción de noticias en el contexto de la época y la

²⁶ Por caso, se reemplazaron las bolsas de papel y las cajas de cartón por cajas de polipropileno.

²⁷ Sobre el tema puede verse Boixadós, M. Cristina, Palacios, Marta O. y Romano, Silvia *Fragmentos de una historia. Córdoba 1920-1955. Fotografías periodísticas de la Colección Antonio Novello*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades – CDA, Córdoba 2005



historia del Canal y los SRT, entre otros aspectos, como se da cuenta en la bibliografía citada.

b) *La conservación*, incluyó las acciones desarrolladas para el resguardo de los originales, en parte anunciadas más arriba, y de las copias de calidad en nuevos soportes para su reproducción. Las mismas comprenden el almacenamiento en el espacio instalado al efecto, seguro y con condiciones ambientales estables y adecuadas, lo que supone el control y manejo diarios de temperatura, humedad y ventilación del ámbito de almacén. Este control se realiza por medios electrónicos y en base a su lectura se activan o desactivan, de manera alternativa o simultánea, el equipo de frío y el deshumectador, mientras que la ventilación para la renovación del aire se lleva a cabo diariamente y en horario matutino durante un lapso variable, que depende de las condiciones medioambientales del exterior. De este modo, se ha logrado estabilizar los valores a 18 °C y 40 % HR a lo largo de los últimos diez años. A esto contribuyó la eliminación de todos los envases de cartón y papel. Una actividad complementaria para el control del acervo fílmico es la inspección técnica de las películas, lo que incluye entre otras acciones la evaluación del PH para determinar grados de acidificación y detectar la presencia del "síndrome de vinagre" propio de las películas de acetato. La conservación de los masters en video se lleva a cabo mediante el periódico avance y rebobinado de las cintas. Como se ha indicado más arriba, la conservación lleva implícita la guarda y mantenimiento en buen estado de funcionamiento de los equipos de reproducción y transfer (video caseteras analógicas y digitales; proyectores de 8 mm, S8mm, 16 mm, Telecine, etc) cuya fabricación se ha discontinuado debido al constante reemplazo por nuevas tecnologías. No obstante, entre otros, se ha logrado adquirir recientemente un equipo de Telecine nuevo que permite la transcripción a digital de las películas de 16 mm b/n y color, lo que posibilitará incrementar el volumen de materiales accesibles en otros soportes.²⁸

c) *La preservación*, ligada a la conservación y el acceso, implicó en nuestro caso la reproducción de las películas en otros soportes, accesibles desde

²⁸ Equipo fabricado en Alemania, adquirido con un subsidio otorgado en diciembre de 2007 por la SECYT-UNC a proyectos del Programa y de otras unidades académicas (Psicología, Ciencias de la Información y Centro de Estudios Avanzados)



el punto de vista tecnológico y económico en las condiciones de la época, a los fines de su difusión. Esto se realizó en video analógico hasta el año 2000 y desde esta fecha en video digital. En este sentido, la estrategia difiere de la planteada para la cinematografía en el ámbito internacional²⁹ por cuanto realizar copias en soportes fílmicos que guarden las mismas características del original es una opción inviable en nuestro contexto e incluso en otros con mayores recursos, por ser muy costosa y compleja. Asimismo hay que tener en cuenta que los objetos de referencia –obras cinematográficas–, así como los propósitos de tal reproducción –centralmente destinada a su conservación– difieren de los del campo de la producción informativa para televisión. Se coincide sí, en la necesidad de conservar los registros originales en las mejores condiciones funcionales y durante todo el tiempo que sea posible como la única política que puede asegurar la supervivencia del patrimonio audiovisual.³⁰ A tales efectos, la transcripción de las películas a video se realiza mediante procedimientos específicos de preparación de las bobinas, incluyendo en ello la limpieza de los rollos y la recuperación en planillas diseñadas *ad hoc* de los datos y rótulos de los mismos, lo que permite restablecer su procedencia y orden original. Hasta la fecha se transfirieron cerca de 19.000 rollos/noticias, posibilitando de ese modo el acceso a la información documental.³¹

- d) *El acceso público.* Tal como se ha anticipado, desde el inicio del plan de trabajo se generaron los medios para el acceso a la documentación a través de copias en video, el desarrollo de una base de datos específico y un Tesauro especializado para la indización de los documentos en ella, los que facilitan la consulta y recuperación de la información. Por ejemplo, la base permite acceder a los documentos a través del diccionario, que registra los términos descriptores e identificadores empleados en la indización, o bien a través de alguno de los 27 campos que contiene, búsquedas expertas, etc. A la vez, permite localizar en el archivo y en los soportes de mediación cada una de las unidades documentadas, ya que reúne toda la información sobre las mismas

²⁹ Al respecto, véase principalmente Del Amo García (2006)

³⁰ Del Amo García (2006: 2) La frase completa refiere al "patrimonio cinematográfico"

³¹ El material transcrito a video hasta 1999 fue seleccionado por los SRT en el marco de los convenios citados. Posteriormente se continuó seleccionando, pero teniendo en cuenta las solicitudes de los usuarios, los proyectos en desarrollo con lugar de trabajo en el CDA o los promovidos por éste y poniendo énfasis en las noticias locales.



relevada en las diferentes etapas. Esta base de datos se actualiza de manera continua, contando a la fecha con 18.500 registros documentados y unos 9.000 términos entre descriptores e identificadores. A partir de la misma se generaron otros recursos para la consulta, como índices temáticos, onomásticos, de siglas, etc. Desde 1999 se mantiene una página web, que incluye entre otros recursos un formulario para consultas remotas y un índice onomástico de personas participantes en las noticias de Canal 10. Además, se digitalizaron cientos de fotogramas capturados de los videos que resultan útiles en la consulta, en publicaciones impresas o virtuales. Asimismo, se realizaron copias de contacto en soporte papel y digitalizadas, de las fotografías de la Colección Novello para los mismos fines. A lo largo de estos años se desarrollaron fichas para el registro de usuarios que tienen en cuenta lo establecido en convenios y el Reglamento del CDA

Conclusiones

Hasta aquí hemos revisado cómo se conformó el archivo de la televisión universitaria de Córdoba y en qué medida ese marco institucional y en el contexto de la época pudo preservar su integridad y su pervivencia en el tiempo de la mejor manera posible, rasgo poco común en los archivos de la televisión argentina, hasta su traspaso a otro ámbito de la misma universidad. Se han señalado asimismo los factores y condiciones de posibilidad que intervinieron para que el espacio académico y el televisivo articularan propósitos y fines para contribuir a su puesta en valor, facilitar el acceso y la difusión de los documentos audiovisuales en el nuevo contexto institucional, desarrollando al mismo tiempo políticas y acciones para su conservación. En ese proceso, se generó el consenso necesario para la creación de un ámbito específico y especializado en dichas funciones.

El trabajo realizado por el Programa y la gestión del archivo en el CDA no se agotan en las actividades y acciones descritas. Quedan fuera del análisis numerosas *proyecciones*, cuya consideración excede el objetivo de este artículo, entre ellas otras investigaciones realizadas sobre el acervo y sobre diversos componentes del patrimonio audiovisual, sobre la historia de los medios de comunicación audiovisual, o acerca de la historia de Córdoba y el país que emplearon sus registros como fuentes o como fragmentos de otros discursos audiovisuales, así como las actividades orientadas a la formación de recursos humanos, a la transmisión y transferencia de los conocimientos adquiridos a la



sociedad, los vínculos e intercambios establecidos con otros proyectos e instituciones, incluyendo en ello nuevos acuerdos de colaboración con los SRT; la contribución a la recuperación y accesibilidad de otros acervos audiovisuales, o a la realización de diversos documentales. Pese a que sólo las mencionamos al pasar, consideramos que también contribuyeron al reconocimiento social de lo que hoy puede denominarse patrimonio audiovisual.